



BANCO PRELIMINAR DE PROYECTOS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 960 DE 2024 - CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CÓDIGO: M801PR02MO3
 VERSIÓN: 02
 FECHA: 2024-05-31

Sección 1

Convocatoria 960 de 2024

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 960 de 2024, publica el banco preliminar de proyectos*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La inclusión de un proyecto en el banco de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	7.1 Dirigido A	Cumplir con lo establecido con el numeral 3. "Dirigido A" de los Términos de referencia.
R2	7.2 Inscripción	Inscribir y finalizar la inscripción de los documentos en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – SIGP a través del formulario en línea disponible en el portal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (www.minciencias.gov.co). Lo anterior con la información descrita en el numeral 10 de los presentes términos de referencia y en el Anexo No. 2 "Proyecto de investigación a desarrollar en el marco de la maestría".
R3	7.3 Ser ciudadano(a) colombiano(a)	Ser ciudadano(a) colombiano(a). Para acreditar este requisito adjuntar copia legible de la cédula de ciudadanía por ambas caras.
R4	7.4 Carta respaldo al docente del establecimiento educativo (Anexo No. 1)	Carta respaldo al docente del establecimiento educativo (Anexo No. 1). Adjuntar el Anexo No. 1 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o delegado del establecimiento educativo que respalda la labor docente del candidato. Este documento acredita que el docente trabaja para la entidad o trabajó durante el último año (previo a la apertura de la presente convocatoria), en un establecimiento educativo de las Subregiones: Pacífico Sur (Francisco Pizarro y Tumaco), Telembí (Barbacoas, Magüí y Roberto Payán) y Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara) en el departamento de Nariño. En el caso de apoderado(s) o delegado(s), de manera obligatoria deberá anexar el documento que lo faculte para la representación legal del establecimiento educativo.
R5	7.5 Acreditación del establecimiento educativo	Acreditación del establecimiento educativo. Para garantizar la validez y existencia de la institución educativa donde labora o laboró el docente, se deben considerar los siguientes requisitos de acreditación: •En caso de ser docente en el nivel de educación inicial, educación preescolar, educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados) y educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), el candidato debe adjuntar en PDF el resultado de la búsqueda en el Directorio Único de Establecimientos Educativos19 (DUE), de la entidad que a través del Anexo No. 1 respalda la acreditación de su labor como docente. El establecimiento educativo deberá aparecer en estado activo. En caso de no cumplir con las especificaciones anteriormente mencionadas, será causal de rechazo. •En caso de ser docente de educación superior, el candidato debe adjuntar en PDF el resultado de la búsqueda de la institución de educación superior (IES) en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), de la entidad que a través del Anexo No. 1 respalda la acreditación de su labor como docente. El establecimiento educativo deberá aparecer en estado activo. En caso de no cumplir con las especificaciones anteriormente mencionadas, será causal de rechazo. •Así mismo el docente deberá adjuntar el certificado laboral, en caso de ser una Institución Educativa Pública se adjuntará el certificado emitido por la Secretaría de Educación, y si la entidad es privada se deberá adjuntar el certificado laboral emitido por el representante legal o rector de la Institución.
R6	7.6 Proyecto de investigación a desarrollar en el marco de la maestría (Anexo No. 2)	Proyecto de investigación a desarrollar en el marco de la maestría (Anexo No. 2): El candidato deberá inscribir y finalizar la inscripción del proyecto de investigación en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – SIGP, a través del formulario en línea disponible en el portal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (www.minciencias.gov.co).
R7	7.7 Estado Académico	Estado Académico: Debe adjuntar copia del diploma y/o acta de grado del pregrado. Se aceptarán los documentos electrónicos expedidos por las Instituciones de formación. En caso de que el título del pregrado sea de una universidad extranjera se deberá adjuntar la convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional. NO se aceptan capturas de pantalla de sistemas de información de las Instituciones de Educación. En caso de no cumplir con las especificaciones anteriormente mencionadas, será causal de rechazo.
R8	7.8 Acreditar el promedio general acumulado del pregrado	Acreditar el promedio general acumulado del pregrado. Para acreditar este requisito se debe adjuntar certificado o documento equivalente de la Institución de Educación Superior donde se evidencie el promedio de mínimo 3.8 obtenido durante el pregrado en una escala de 0.0 a 5.0. En caso de que la escala empleada por la IES sea diferente, adjuntar la respectiva equivalencia expedida por la Institución. Serán válidos los documentos electrónicos aprobados y expedidos a través de los sistemas de información de las IES.
R9	7.9 Perfil del candidato que asumirá el desarrollo del Proyecto (Anexo No. 3).	Perfil del candidato que asumirá el desarrollo del Proyecto (Anexo No. 3). Proporcionar una descripción detallada del perfil del candidato que desarrollará el proyecto en el marco de su formación en el Programa de Maestría a financiar. El documento debe incluir información relevante sobre sus motivaciones y expectativas para el desarrollo del proyecto de investigación, así como la relación del proyecto con su formación académica y experiencia profesional y respectivamente debe ser firmado por el candidato.
R10	7.10 Enfoque diferencial y/o interseccional (cuando aplique)	Enfoque diferencial y/o interseccional (cuando aplique): Este requisito es opcional y en caso de que los documentos presentados no concuerden con la certificación requerida en el anexo 3, al beneficiario no se le asignará la puntuación correspondiente. Aquellos docentes que pertenezcan a población con enfoque diferencial en alguna de las categorías que se especifica en la Tabla No. 1 "Categorías de enfoque diferencial e interseccional para los candidatos de la convocatoria", deberán adjuntar en el SIGP la documentación que se especifica en la columna "Descripción" de la Tabla No. 1, para poder optar por los puntos correspondientes al enfoque diferencial o enfoque interseccional, por razón de sus características particulares. Las características de enfoque diferencial que acredite el candidato deberán especificarse en el Anexo No. 3, adjuntando su respectivo soporte.
R11	8.4 No Ser Representante Legal	Ser representante legal del establecimiento educativo que le respalda como docente en el Anexo No. 1.
R12	8.6 Presentarse a dos programas de maestrías	Presentarse a dos programas de maestrías de manera simultánea en la presente convocatoria.

Sección 2

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Criterios de evaluación	Puntaje	
	Sub Total	Total
1. APORTE TÉCNICO Y CIENTÍFICO DEL PROYECTO	30	35
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO DEL PACÍFICO NARIÑENSE Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CTEI	5	
	25	25

3. CAPACIDAD TÉCNICA Y TRAYECTORIA DEL CANDIDATO	3.1. Experiencia del candidato (Ver anexo 3). Se evaluará los años de experiencia del candidato como docente de la siguiente manera: • El candidato demuestra más de 5 años de experiencia como docente: 10 puntos • El candidato demuestra experiencia entre 2-4 años como docente: 7 puntos • El candidato demuestra experiencia de un (1) año como docente: 4 puntos	10	20
	3.2. Valoración motivacional y expectativas (Ver anexo 3): Se evaluará el argumento de la motivación y expectativas del candidato en el desarrollo de su proyecto de investigación de la siguiente manera: El candidato describe como se relaciona y aplicará sus conocimientos y habilidades en su formación académica y experiencia profesional con el programa académico y en su propuesta de investigación: 10 puntos. El candidato describe como se relaciona sus conocimientos y habilidades en su formación académica y experiencia profesional con el programa académico y en su propuesta de investigación: 7 puntos. El candidato describe como se relaciona sus conocimientos y habilidades en su formación académica y experiencia profesional con su propuesta de investigación: 4 puntos. El candidato NO describe como se relaciona y aplicará sus conocimientos y habilidades en su formación académica y experiencia profesional con el programa académico y en su propuesta de investigación: 0 puntos	10	
4. CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES DEL SNCTI EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	4.1 El proyecto contempla una estrategia para la gestión y articulación de actores SNCTI. Actividades, apuestas, compromisos y articulación de actores del SNCTI regional para el desarrollo del proyecto en el Pacífico Nariñense. (ver Anexo No. 2)	10	10
5. ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL	5.1 Enfoque diferencial o interseccional del candidato (Anexo No. 3): • El candidato acredita mediante la documentación solicitada al menos una de las categorías de enfoque diferencial enunciadas en la Tabla No.1 Categorías de enfoque diferencial del Numeral 5 de los presentes términos de referencia. 2 puntos. • El candidato acredita mediante la documentación solicitada dos o más categorías de enfoque diferencial de las enunciadas en la Tabla No.1 Categorías de enfoque diferencial del Numeral 5 de los presentes términos de referencia. 5 puntos. Nota: Los puntajes en este subcriterio NO son aditivos.	5	10
	5.2 Enfoque diferencial o interseccional de la población que impacta el proyecto. Valoración de la inclusión de acciones que beneficien a personas que pertenezcan a población con enfoque diferencial en el desarrollo del proyecto de investigación, de acuerdo con las categorías enunciadas en la Tabla 2. Categorías de enfoque diferencial para población beneficiaria del proyecto de investigación presentado por el candidato. (Ver Anexo No. 2)	5	
TOTAL			100

III. Para esta convocatoria solo se considerarán como elegibles los candidatos que obtengan un puntaje igual o superior a 70 puntos en promedio según lo descrito en el procedimiento de evaluación

IV. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, pública a continuación los resultados preliminares de los proyectos elegibles del proceso de evaluación de las propuestas recibidas.



BANCO PRELIMINAR DE PROYECTOS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 960 DE 2024 - CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

1. Programa - Maestría En Educación

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total Criterio 5		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	112418	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	32,50	23,50	19,00	9,50	10,00	94,50	-	SI	
2	112939	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	31,00	24,00	11,50	6,50	8,50	81,50	-	SI	
3	112875	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	22,00	20,00	19,00	7,50	10,00	78,50	-	SI	
4	112405	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	18,00	19,50	19,00	10,00	10,00	76,50	-	SI	
5	112866	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	20,50	21,50	15,50	7,00	8,50	73,00	-	SI	
6	112964	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	15,50	16,50	19,00	5,50	10,00	66,50	-	NO	
-	112889	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113259	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	112850	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113272	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	112950	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

2. Programa - Maestría En Educación Modalidad Virtual

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total Criterio 5		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	112813	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	29,00	23,50	19,50	7,50	8,50	88,00	-	SI	
2	112963	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	19,50	10,00	16,00	4,00	6,00	55,50	-	NO	
-	112848	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113276	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

3. Programa - Maestría En Educación Ambiental Y Desarrollo Sostenible

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio 2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total Criterio 5		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	112942	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	30,50	25,00	19,00	9,00	10,00	93,50	-	SI	
2	112876	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	26,50	21,50	18,00	7,50	8,50	82,00	-	SI	
3	112841	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	30,00	25,00	15,50	9,00	2,00	81,50	-	SI	
4	113248	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	25,00	20,00	20,00	7,50	8,50	81,00	-	SI	
5	113263	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	20,50	20,00	14,50	5,50	4,50	65,00	-	NO	
6	112896	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	15,50	16,00	17,00	6,00	8,50	63,00	-	NO	
7	113239	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	CUMPLE	SI	NO	-	10,50	6,00	14,00	2,00	2,00	34,50	-	NO	
-	112890	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	N/A	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	112883	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	112766	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113233	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	112855	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113260	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	112901	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	N/A	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113262	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113013	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	N/A	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113257	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113256	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

4. Programa - Maestría En Informática

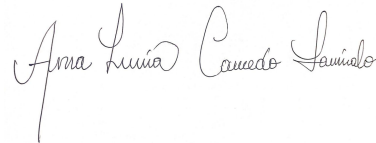
N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio 2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total Criterio 5		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	112873	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	17,50	19,50	16,00	6,50	8,50	68,00	-	NO	
-	113232	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO
-	113254	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

5. Programa - Maestría En Dirección Empresarial

N°	Código proyecto	Cumplimiento de requisitos												Condiciones Inhabilitantes			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Cumple Requisitos	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Total Criterio 1	Total Criterio 2	Total Criterio 3	Total Criterio 4	Total Criterio 5		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	112874	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	23,00	22,50	19,50	7,50	10,00	82,50	-	SI	
2	112880	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	CUMPLE	SI	NO	-	26,00	17,50	11,50	5,50	10,00	70,50	-	SI	
-	112783	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO CUMPLE	NO	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NO

Observaciones o notas adicionales:

Total proyectos inscritos: 39
 Total proyectos que cumplieron requisitos: 18
 Total proyectos que no cumplieron requisitos: 21
 Total proyectos elegibles: 12
 Total proyectos no elegibles: 27



La presente se firma a los 20 días de Diciembre de 2024

ANA LUCÍA CAICEDO LAURIDO
 Viceministra de Conocimiento, Innovación y Productividad
 Delegada Mediante Resolución No. 1099 de 2024

Elaboró: David Fernando Clavijo Orjuela / Contratista DGR
 Validó: Rubén Darío Ortiz Morales / Líder convocatoria 960
 Iván Rodrigo Luna Castro / Director Dirección de Ciencia
 Ana Lucía Caicedo Laurido / Viceministra de Conocimiento, Innovación y Productividad